

DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE ACERCA DE LOS
DETENIDOS-DESAPARECIDOS.

=====

Movidos por una exigencia evangélica, el Comité Permanente del Episcopado ha examinado una vez más el problema de los detenidos-desaparecidos y declara lo siguiente.

1. En varias oportunidades, nos hemos dirigido a personeros del gobierno acerca del problema de los desaparecidos. Las respuestas obtenidas hasta ahora no han sido satisfactorias.

2. Las personas llamadas detenidos-desaparecidos, que alcanzan a varios centenares, por los antecedentes reunidos y presentados al gobierno, y salvo algunas posibles excepciones, deben, a nuestro parecer, darse por detenidas por los servicios de seguridad del gobierno.

3. Hemos hecho cuanto de nosotros dependía para que se estableciera la verdad acerca de este dramático problema. Hemos puesto en manos de la autoridad los antecedentes que estaban en nuestro poder, tanto los proporcionados por los propios familiares como los reunidos en el curso de el proceso judicial. Hemos señalado muchos "caminos serios" a la "exploración" del gobierno.

Desgraciadamente hemos llegado a la conclusión de que el gobierno no realizará una investigación a fondo de lo ocurrido, que permitiera establecer la realidad de cada caso y las responsabilidades correspondientes.

4. Lamentamos tener que decir que hemos llegado/a ^{también} la per ~~suación de que muchos, sino todos los detenidos desaparecidos han muerto, al margen de toda ley.~~

Más no podemos hacer. Esperamos que los familiares de los desaparecidos y la opinión pública lo comprendan. Corresponde al gobierno, y no a la Iglesia, dar la solución a este problema.

5. Sin embargo, no podemos callar ante lo ocurrido. Tenemos que decir que el mandamiento de "no matar" sigue siendo el fundamento de toda civilización y, desde luego, de todo humanismo cristiano.

Ningún fin puede justificar el uso de medios ilícitos. Matar a un hombre, al margen de toda ley, es un delito del cual protestamos en nombre de Dios, Creador y Padre de todos los hombres.

6. Suplicamos, no tan solo a nuestras autoridades sino a todos los chilenos, que renuncien definitivamente a toda violencia sobre las personas, a la tortura, al terrorismo, al desprecio de la vida humana. La violencia engendra violencia. La paz sólo se logra con los instrumentos de la paz.

7. Sabemos que no es fácil conformarse con la muerte de los seres queridos, y menos aun si han sido víctimas de una violencia injusta. Que es difícil perdonar y apagar en el alma los sentimientos de rencor y de venganza.

Nosotros, sin embargo, que hemos estado y seguimos estando con los familiares de los desaparecidos a lo largo de su calvario, les pedimos en nombre de Jesucristo y del pueblo chileno que perdonen en su corazón, que se abstengan de la venganza y que, en su justo empeño por conocer la verdad, se limiten a los procedimientos judiciales, aun sabiendo sus limitaciones, y a medidas que no sean inspiradas por la violencia.

Se lo pedimos por el bien de Chile y para llegue el día en que podamos construir una patria justa y fraterna.

8. El Sr. Ministro del Interior nos ha asegurado que, mientras él esté en el cargo, no se atropellarán los derechos humanos. Sabemos sin embargo que, en menor escala y en forma ocasional, se siguen violando estos derechos. Denunciaremos cada caso que llegue a nuestro conocimiento.

Confiemos que el gobierno tomará las medidas necesarias para prevenir los abusos y reprimirlos, si siguieran ocurriendo. En nombre del Dios a quien sus personeros invocan, se lo exigimos.

9. Solo nos mueve el deseo de la paz. Pero reafirmamos una vez más que, para que haya paz, debe haber verdad, debe haber justicia, debe haber respeto y amor fraterno para todos, sin excepciones.

10. -

EL COMITE PERMANENTE DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE.